



273-DGTT-FRALV-01-2020

MEMORÁNDUM

PARA: Licda. Karen Vanessa Alvarenga Rivas.
Oficial de Información.

DE: Ing. Francisco Raúl Arturo López Velado.
Director General de Transporte Terrestre.

ASUNTO: Informe.

FECHA: 3 de enero de 2020.



En respuesta a información solicitada a esta Dirección por parte de la **OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA**, mediante número de presentación VMT-297-2019 de fecha once diciembre de dos mil diecinueve, requiriendo la información concerniente al estado actual de la solicitud de presentación referencia 72382-SERVESP-DGTT-2018, y cuál es el impase para proceder a la emisión del permiso solicitado en la referencia solicitada. Por lo que **INFORMO** lo siguiente:

Que se ha verificado en el sistema informático de este Viceministerio, que la solicitud 72382/2018 presentada en fecha siete de diciembre del año dos mil dieciocho por José Juan Arbaiza Martínez en calidad de Apoderado de la sociedad INMOBILIARIA APOPA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia INMOBILIARIA APOPA, S.A. DE C.V., en la que se requirió *Autorización Para la Prestación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros Tipo Especial, Modalidad de Servicio de Transporte de Personal de Empresas o de Instituciones*, el estado actual de la referida solicitud es **Finalizada**, debido a que esta Dirección General emitió resolución de fecha cuatro de noviembre el año dos mil diecinueve, por medio de la cual se autorizó a dicha sociedad a brindar el Servicio de Transporte de Personal de Empresas o de Instituciones, con el vehículo identificado con placa **P672436**, resolución que fue notificada el día veinte de diciembre de dos mil diecinueve al apoderado de la sociedad.

Atentamente.